



DS/03/2026

Minuta de sesión de la COMISION EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL celebrada el día 27 de Marzo del año 2026.

En el salón de sesiones del pleno ubicado en el Palacio Municipal de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día 27 de Marzo del año 2026 dos mil veintiséis, se da inicio a la sesión de la comisión de DESARROLLO SOCIAL convocada y presidida por el PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO y con la asistencia de los REGIDORES ANGEL BERNARDO SILAHUA Y ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA, vocales de la comisión de Desarrollo Social respectivamente.

Para continuar con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de las comisiones convocadas, el presidente declaró la existencia de quórum e iniciada la sesión propuso el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Dispensa de la lectura y ratificación del acta de la sesión anterior.
4. **Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el Acuerdo Legislativo AL-631/LXIV/26 que fue turnado para su discusión y análisis en la sesión 28 del pleno, celebrada el día 17 de Marzo del año en curso.**
5. Clausura de los trabajos de la sesión.

Acto continuo se procede al desahogo del orden del día, EL PRESIDENTE DE LA COMISION PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, haciendo uso de la palabra refiere: «Iniciaremos con el primer punto del orden del día, que es el pase de lista correspondiente:»

1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum legal.

Angel Bernardo Silahua





DS/03/2026

VOCAL, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- PRESENTE

VOCAL, ANGEL BERNARDO SILAHUA----- PRESENTE

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- PRESENTE

Sigue haciendo uso de la voz el PRESIDENTE DE LA COMISION, PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO «Doy cuenta a los miembros de la comisión que existe quórum legal para llevar a cabo esta sesión».

Por lo que, continuando con el desarrollo de la sesión y estando presentes la totalidad de los integrantes de estas comisiones convocadas se declara legalmente instalada siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos del día y considerando válidos los acuerdos que en ella se tomen en los términos normativos aplicables.

Angel Bernardo

2.- Aprobación de la orden del día.

Continúa EL PRESIDENTE DE LA COMISION PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, «Acto seguido, procederemos con el segundo punto y toda vez que ya fue hecho de su conocimiento el orden del día pregunto a los presentes: ¿Si están de acuerdo en el mismo? Sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

VOCAL, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- A FAVOR

VOCAL, ANGEL BERNARDO SILAHUA----- A FAVOR

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

Angel Bernardo

Angel Bernardo





DS/03/2026

3.- Como TERCER PUNTO del orden del día, pongo a consideración de los integrantes de la comisión, la dispensa de la lectura del acta de la última sesión celebrada, misma que fue hecha de su conocimiento con anterioridad; por lo que, si no existen modificaciones a la misma, solicito la ratificación de su contenido.

VOCAL, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- A FAVOR

VOCAL, ANGEL BERNARDO SILAHUA----- A FAVOR

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos».

4.- Punto de acuerdo que tiene por objeto dar cuenta con el Acuerdo Legislativo AL-631/LXIV/26 que fue turnado para su discusión y análisis en la sesión 28 del pleno, celebrada el día 17 de Marzo del año en curso.

A continuación, el PRESIDENTE DE LA COMISION, PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, hace uso de la palabra «Este punto de acuerdo tiene por objeto dar cuenta con el Acuerdo Legislativo AL-631/LXIV/26 que fue turnado para su discusión y análisis en la sesión 28 del pleno, celebrada el día 17 de Marzo del año en curso. El cual dice lo siguiente:

PRIMERO. Gírese atento y respetuoso exhorto a los 125 Ayuntamientos del Estado de Jalisco para que dentro de sus atribuciones implementen La Ventanilla de Atención Integral a Migrantes, con el objetivo de brindar atención integral a personas migrantes en Jalisco, en coordinación con el Programa Federal "Héroes Paisanos". Lo anterior para conocimiento y se tome el acuerdo correspondiente.

Pues bien compañeros, sabemos ahorita del problema que existe con las personas que han sido repatriadas o enviadas a nuestro país y que en verdad llegan muchos sin tener absolutamente nada, incluso a veces peor de como se fueron. Quien desafortunadamente no aprovecho el espacio en otros países, y regresa al nuestro, se convierte se puede decir en un problema para la misma familia; Afortunadamente no se si coincidan conmigo en nuestro municipio, no tiene tanto problema al momento de ser repatriados esos paisanos. Puesto que la cobertura de la infraestructura de oportunidades en nuestro municipio esta muy alto, es decir, tenemos una gran cantidad de

Angel Bernardo

Marco Antonio Diaz Carrasco

[Signature]





DS/03/2026

empresas que todavía en este momento demandan de los espacios y hay espacios para que las personas puedan ocuparse en esas empresas ocupando diferentes puestos y niveles. No lo sufrimos al igual que otros municipios de nuestro estado en donde el porcentaje es muy alto de aquellas personas que migran a los estados unidos y que, ahora que regresan a nuestro país pues las condiciones si se turnan muy complejas; el que se pueda abrir una ventanilla en nuestro municipio, yo la verdad lo veo muy bien y factible que haya, porque nosotros podemos tener esta visión pero es muy probable que a lo mejor no, que me equivoque, porque nos podemos equivocar; pero entonces yo creo que prestar la atención a aquellas personas que de una manera u otra no se tienen contempladas, seria magnifico;

Ahora, toma la palabra la REGIDORA ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA «Regidor, pues yo nada más quiero felicitarlo porque me parece una muy buena propuesta, entonces implementar esta ventanilla le va a hacer muy bien al municipio; y así como lo menciona tenemos muchas empresas que están generando empleos pero para mi es una buena propuesta, para apoyar a las personas que no tienen una oportunidad o no tienen las puertas abiertas en dichas empresas».

Toma la voz el REGIDOR ANGEL BERNARDO SILAHUA «Creo que uno de los puntos más importantes es que estamos muy cerca de una metrópoli como es la Ciudad de Guadalajara, y la llegada de migrantes es mucha a esta zona; entonces, pues bueno, las oportunidades que se puedan brindar con el registro para que estas personas tengan la posibilidad ya sea de instalarse cerca de nuestro municipio o igual poder ayudarlos para acercarse a sus lugares de origen, es bastante bueno. Así que la posibilidad de la ventanilla es bastante buena para nuestro municipio».

Angel Bernardo

Muy bien, entonces la propuesta es que se turne este acuerdo legislativo al sistema DIF municipal, así como a otras áreas afines, para que realicen un estudio y valoración para de acuerdo a la suficiencia presupuestaria se determine su implementación. Por lo que, les pregunto ¿Si ustedes están de acuerdo con esta propuesta? Por favor levanten su mano en señal de aprobación:

VOCAL, ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA----- A FAVOR

VOCAL, ANGEL BERNARDO SILAHUA----- A FAVOR

PRESIDENTE, MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO----- A FAVOR

«Se aprueba por unanimidad de votos y se emite el siguiente acuerdo».

[Handwritten signature]





DS/03/2026

UNICO.- SE APRUEBA CONFORME AL ART. 61, FRACCION III, DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA DEL MUNICIPIO DE IXTLAHUACAN DE LOS MEMBRILLOS, JALISCO, QUE SE TURNE ESTE ACUERDO LEGISLATIVO AL SISTEMA DIF MUNICIPAL, ASI COMO A OTRAS AREAS AFINES, PARA QUE REALICEN UN ESTUDIO Y VALORACION PARA DE ACUERDO A LA SUFICIENCIA PRESUPUESTARIA SE DETERMINE SU IMPLEMENTACION.

5.- Clausura de los trabajos de la sesión.

Sigue haciendo uso de la palabra el PRESIDENTE DE LA COMISION, PROF. MARCO ANTONIO DIAZ CARRAZCO, «Ciudadanos regidores, les informo que por último punto del orden del día, se tiene la solicitud de la clausura de la sesión y les informo que no habiendo más puntos a tratar procederé a la clausura correspondiente:»

Los invito a que se pongan todos de pie y siendo las 15:40 quince horas con cuarenta minutos del día 27 de Marzo del año en curso declaro formalmente la clausura de esta sesión de la comisión edilicia de DESARROLLO SOCIAL, del municipio de Ixtlahuacán de los Membrillos, Jalisco, 2024-2027».

Firman para constancia todos los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Por la COMISION EDILICIA DE DESARROLLO SOCIAL


**PROF. MARCO ANTONIO DIAZ
CARRAZCO**
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN




ANA LIVIER CONTRERAS MENDOZA
VOCAL 1


ÁNGEL BERNARDO SILAHUA
VOCAL 2

Hoja de firmas de la minuta de sesión de la COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, celebrada con fecha de hoy 27 de Marzo del año 2026.

